

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 17-07-2014 11:16:57

Fax :

Estado : Aceptada

# ORDEN DE COMPRA N°: 2766-489-CM14

<b>SEÑOR (ES)</b> :	SOCOFAR S A			<b>A Sr (a)</b> :	SOPORTE LICITACIONES SOPORTE LICITACIONES		
<b>DIRECCIÓN</b> :	San Ignacio 1000,	Quilicura	Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b> :	56-2-7306100		
<b>RUT</b> :	91.575.000-1			<b>FAX</b> :	56-2-7335118		

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	PARACETAMOL						
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>	18-07-2014						
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago				
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago				
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío						
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura						
<b>CONTACTO OC :</b>	Nicolás Rodrigo Peredo Sandoval	56-02-25585406	farmacialacisterna@yahoo.es				

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51161812 2239-37-LP09	Combinación clorfeniramina-acetaminofeno	200	(714570) PARACETAMOL LAB. MAVER 500 MG CAJA X 1000 COMPRIMIDOS 714570	(714570) PARACETAMOL LAB. MAVER 500 MG CAJA X 1000 COMPRIMIDOS; Código: ;Región : RM	3.350,00	0,00	0,00	670.000

<b>Neto</b>	\$	<b>670.000</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>6.700</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>663.300</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>126.027</b>
<b>Total</b>	\$	<b>789.327</b>

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

OP 5/166 ITEM 215.22.04.004  
DESPACHAR A CESFAM EDUARDO FREI UBICADO EN AV. OSSA 140 SANTIAGO.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones  
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>